

Docu 27251233
Recap 27251236



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DOMICILIO FISCAL
Av. Juárez N° 975, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE SERVICIOS

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

36		
NÚMERO		
9	10	2023
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
No. PROYECTO:		
No. FONDO: 1.1.2.		
PROGRAMA: INGRESOS AUTOGENERADOS 20		
CARGO PRESUPUESTAL		

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
499 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23 KM 191, SANTIAGO TLALTELOLCO JALISCO
TELÉFONO	DOMICILIO

1	MANUEL JARA SÁNCHEZ		
	2		
DOMICILIO DEL PRESTADOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS EN LA COTIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAMBIAR CREMALLERA DE DIRECCIÓN, CAMBIAR CONDENSADORA DE AIRE ACONDICIONADO Y CARGAR AIRE, CAMBIAR TIRANTES DE PUERTA, AFINACION, CAMBIAR RADIADOR TIDA #986 PLACA JJ26134	1	\$ 6,550.00	\$ 6,550.00
CAMBIO DE ACEITE SPRINTER #1413 PLACA # 6GPF49	1	\$ 250.00	\$ 250.00
CAMBIAR BANDA DE ACCESORIOS Y RODILLO LOCO CRAFTER #1135 PLACA 7GPD67	1	\$ 500.00	\$ 500.00
CAMBIAR BALATAS DELANTERAS Y TORNEAR DISCOS, CAMBIAR MOCHETES LADO RUEDA TIDA #987 PLACA JNL6511	1	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00
CAMBIAR AMORTIGUADORES Y BASES DELANTERAS, CAMBIAR TORNILLOS ESTABILIZADORES, SERVICIO TRANSPORTER #1390 PLACA JPD3619	1	\$ 3,150.00	\$ 3,150.00
CAMBIAR MASAS DELANTERAS, CAMBIAR TERMINAL DE DIRECCIÓN, TIDA #986 JJ26134	1	\$ 850.00	\$ 850.00
CAMBIAR AMORTIGUADORES, DELANTEROS Y BASES, CAMBIAR AMORTIGUADORES TRASEROS Y BASES, CAMBIAR CREMALLERA DE DIRECCION, CAMBIAR ORQUILLAS DELANTERAS, SERVICIO, CAMBIAR CHAPAS DE PUERTAS TSURU #651 PLACA JDW7817	1	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00
BALANCEO, CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS CRAFTER #1129 PLACA 2GPF0Z	1	\$ 900.00	\$ 900.00
ALINEACION CRAFTER #1135 PLACA 7GPD67	1	\$ 300.00	\$ 300.00
		SUB-TOTAL	\$ 20,150.00
		I.V.A.	\$ 3,224.00
		TOTAL	\$ 23,374.00

IMPORTE CON LETRA: VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO y PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:				FECHAS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		FECHA DE INICIO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:		FECHA DE CONCLUSIÓN:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES

ELABORÓ: Mtro. Luis Rafael Almonte Vargas
 AUTORIZÓ: Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos
 Yo.Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE: Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
 NOMBRE y FIRMA DEL PRESTADOR: Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Servicio

- Eliminadas 7 palabras 2 cifras, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	ADJUDICACIÓN DIRECTA – AD-OS36-CUNORTE-2023
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A FLOTILLA VEHICULAR
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS 2023

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 13:36 horas del día 9 de octubre de 2023, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$23,374.00 (Veintitrés mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: | **MANUEL JARA SÁNCHEZ**

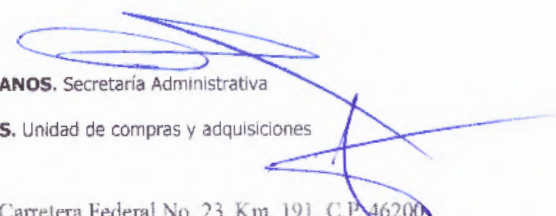
Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones



Carretera Federal No. 23, Km. 191. C.P. 46200
Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466
www.cunorte.udg.mx